

**CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
DE COMUNICACIONES**

**CONGRESO INTERNACIONAL
SLAPP, Activismo y Derechos Humanos:
Desafíos Jurídicos y Sociales en la
Defensa del Medio Ambiente**

Tarragona, martes 30 de junio 2026
Sala de Grados, Campus Catalunya
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Rovira i Virgili

Organizado en el marco del proyecto:

VERD: Vigilància i Estratègies de Resistència davant les demandes
SLAPP contra l'activisme ambiental (Ref. ICI03725000017).

Convocatòria de treballs de recerca en l'àmbit de la pau (R-ICIP 2025)

Con la colaboración de:
ICIP (Institut Català Internacional per la Pau)
Centre d'Estudis de Dret Ambiental de Tarragona (CEDAT)
Universitat Rovira i Virgili

OBJETIVO DEL CONGRESO

Las demandas estratégicas contra la participación pública (SLAPP, en sus siglas en inglés) son una forma de violencia institucionalizada que, a través de litigios abusivos, busca silenciar e intimidar a las defensoras de los derechos humanos. Este fenómeno, en crecimiento en Europa (820 casos identificados en 2023), amenaza gravemente la libertad de expresión y la participación democrática, especialmente cuando afecta a las defensoras del medio ambiente.

A pesar de la reciente aprobación de la Directiva europea “antislapp”, su efectiva transposición a los ordenamientos jurídicos nacionales sigue siendo un gran desafío.

Este Congreso tiene como objetivo contribuir a visibilizar los casos judiciales contra defensoras del medio ambiente en la UE, identificando las estrategias SLAPP, los derechos vulnerados y las resistencias jurídicas. Por ello, se pretende generar un espacio de reflexión y el debate sobre la necesidad de proteger a las personas afectadas por estos litigios abusivos, identificando las herramientas jurídicas y no jurídicas, que permitan defender los derechos humanos y el medio ambiente como pilares esenciales para una cultura de paz.

COMUNICACIONES

El comité organizador del próximo Congreso Internacional “SLAPP, Activismo y Derechos Humanos: Desafíos Jurídicos y Sociales en la Defensa del Medio Ambiente” invita a toda la comunidad académica a enviar propuestas de comunicación que aborden cuestiones relacionadas con los SLAPP (Strategic Lawsuits Against Public Participation) desde perspectivas jurídicas, políticas, comparadas e interdisciplinarias.

Las propuestas pueden abordar, entre otros, los siguientes ámbitos:

- Litigios relacionados con SLAPP y su tratamiento jurídico: análisis de casos existentes, identificación de prácticas abusivas y de los derechos vulnerados.
- Recomendaciones legales y políticas: estrategias para abordar los retos que plantean las SLAPP y su regulación a nivel estatal, regional y europeo.
- Análisis comparativo internacional: estudio de respuestas y mecanismos implementados en diferentes países para limitar el uso de SLAPP.
- Situación de la transposición de la Directiva Europea anti-SLAPP: evaluación de su impacto y desafíos en la práctica jurídica.
- Activismo ambiental y defensa del interés público: impacto de las SLAPP sobre las defensoras del medio ambiente y la participación ciudadana.
- Aportaciones teóricas: delimitación de las SLAPP como prácticas abusivas y perjudiciales para los derechos humanos, facilitando la comprensión jurídica y social del fenómeno y sus efectos.

- Aportaciones prácticas: socialización de los problemas asociados a las SLAPP, intercambio de experiencias y conocimientos para mejorar políticas públicas y regulaciones más eficaces.
- Incidencia política y legislativa: elaboración e implementación de instrumentos políticos y jurídicos que limiten el uso de SLAPP, incorporando una perspectiva de derechos humanos y proponiendo mecanismos de reparación para las personas y entidades afectadas.
- Estrategias de litigio y colaboración: creación de espacios de cooperación entre organizaciones de la sociedad civil, promoviendo el intercambio de experiencias y el desarrollo conjunto de estrategias jurídicas y de defensa.

ENVÍO Y ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS

Requisitos formales:

Las propuestas deberán remitirse en formato Word, incluyendo los siguientes documentos:

1. **Documento de datos del proponente:** título de la propuesta, nombre completo, universidad de procedencia, posición académica y correo electrónico de contacto.
2. **Resumen de la propuesta de comunicación** sin incluir el nombre del proponente; debe contener únicamente el título de la propuesta, su contenido y de 3 a 5 palabras clave. La propuesta puede presentarse en catalán, español o en inglés. Extensión máxima: 300 palabras.
3. **Currículum abreviado del proponente** (máx. 2 páginas)

Criterios de evaluación:

El Comité Científico seleccionará las comunicaciones, que podrán ser defendidas en el Congreso el 30 de junio, basándose en los siguientes criterios:

1. Pertinencia del tema elegido.
2. Calidad del planteamiento desarrollado en la propuesta.
3. Originalidad de la propuesta.

Plazos y envío:

Las propuestas deberán enviarse antes del 1 de mayo de 2026 a la siguiente dirección de email: congreso.slapps@urv.cat.

A continuación, se enviará confirmación formal de recepción y antes del 15 de mayo de 2026, cada proponente recibirá un correo indicando si su propuesta:

- Ha sido seleccionada para su defensa en el Congreso, o
- No ha sido aceptada.

PUBLICACIÓN

Se prevé la publicación de las ponencias y comunicaciones presentadas en el marco del Congreso en un número monográfico especial de la revista [Actualidad Jurídica Ambiental](#) (AJA). Oportunamente se indicará todas las instrucciones y plazos para la publicación. En todo caso, las aportaciones deberán respetar las [requisitos formales](#) para la presentación de artículos que establece AJA.

LUGAR DEL CONGRESO

Sala de Grados, Facultad de Ciencias Jurídicas
Campus Catalunya, Av. Catalunya, 35, Tarragona (España)

COMITÉ CIENTÍFICO

El Comité Científico, responsable de la selección de propuestas y la evaluación de los estudios para publicación, está integrado por:

Dra. Carmen Montero Ferrer

Profesora Ayudante Doctora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidade de Santiago de Compostela

Dra. M^a Victoria Cuartero Rubio

Catedrática de Derecho internacional privado de la Universidad de Castilla-La Mancha

Dra. Estrella Del Valle Calzada

Profesora Ayudante Doctora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universitat de València

Dra. Maria Esther Jordana Santiago

Profesora Lectora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universitat de Girona

Dra. Diana Marín Consarnau

Profesora agregada de Derecho internacional privado de la Universitat Rovira i Virgili

COMITÉ ORGANIZADOR

Dra. Susana Borràs Pentinat

*Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales,
Universitat Rovira i Virgili*

Dra. Maria Font i Mas

Profesora Agregada de Derecho Internacional Privado, Universitat Rovira i Virgili.

Dr. Joan Marc Ferrando Hernández

Investigador posdoctoral Juan de la Cierva, Derecho Internacional Público y Relaciones
Internacionales, Universitat Rovira i Virgili

Dr. Alexandre Moreno Urpí

Profesor lector (Ayudante Doctor) de Derecho Internacional Público, Universitat Autònoma
de Barcelona.